



## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:09 horas del 17 de diciembre de 2020, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la presencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez y Antonio Vázquez Romero. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab Diel Rivera Camacho, Jahaziel Antonio Díaz Maciel, María Luisa Jiménez Ruiz, Mónica María Ortiz Gómez, Alfonso Tadeo Cacho y José Manuel Torres Moreno; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

### **Propuesta de Orden del día.**

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 399, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

### **1) Lista de asistentes y declaración de quórum.**

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez y Antonio Vázquez Romero. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab Diel Rivera Camacho, Jahaziel Antonio Díaz Maciel, quien ejerció derecho a voto ante la renuncia de su consejero propietario Ulises Alejandro Beas Torres; María Luisa Jiménez Ruiz, Mónica María Ortiz Gómez, Alfonso Tadeo Cacho y José Manuel Torres Moreno. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.



**2) Aprobación de la propuesta de orden del día.**

El secretario técnico puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 400, misma que se aprobó por unanimidad.

**3) Aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 399, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.**

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondientes a la sesión ordinaria 399, mismas que se remitieron para conocimiento previo a la presente sesión. Por unanimidad, se aprueban la minuta y acta 399.

**4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.**

El secretario técnico puso a consideración del Pleno tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva, lo que se aprobó por unanimidad.

**5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.**

El secretario técnico dio el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, quien informó lo siguiente: en el mes de noviembre se recibieron 675 quejas. En el mismo lapso se archivaron 996 bajo las siguientes modalidades: 544 por acumulación, 127 por conciliación, 20 por desistimiento, 43 por improcedencia, 17 por incompetencia, 14 por falta de interés, 17 archivos provisionales, 22 enviadas a la CNDH, 39 por falta de ratificación, 24 por no tratarse de violaciones a derechos humanos y se emitieron 129 recomendaciones. En cuanto a orientaciones, se atendió a 804 personas, de éstas 248 fueron por vía telefónica, 242 por escrito y 314 por comparecencia.

Además, se realizaron 4 visitas a cárceles municipales, 6 visitas a comunidades indígenas, 23 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 903 notificaciones realizadas por conducto de las visitadurías, se solicitó 7 dictámenes y se practicaron 56 investigaciones de campo. En la atención a víctimas se realizaron 282 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 301 orientaciones jurídicas y 374 atenciones en quejas, 66 atenciones a personas ajenas a trámites de queja, 11 giras de trabajo, 27 reuniones de trabajo con autoridades, 76 reuniones de trabajo internas, se impartieron 6 cursos, se asistió a 16 cursos o conferencias, se concedieron 8 entrevistas a medios de comunicación.

**6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.**

En uso de la voz, el consejero presidente expuso que, en cuanto al tema financiero, la institución cerraba el año 2020 con todos los compromisos cubiertos no obstante que, debido a la pandemia,



la Comisión aportó en números redondos millón y medio de pesos al Poder Ejecutivo para que se pudiera hacer frente a dicho problema de salud pública.

Continuó diciendo que el año 2020 se cerraría con la emisión de varias recomendaciones dirigidas a los 125 gobiernos municipales, y prácticamente sería por temas de personas desaparecidas y por temas de violencia de género, pues era claro que en ambas agendas de derechos las autoridades municipales no tenían trabajo o políticas públicas encaminadas a garantizar los derechos humanos de la ciudadanía. Asimismo, comentó para las y los consejeros de reciente incorporación que conforme se dieran las sesiones se les iría informando el trabajo que en esencia realizaban las áreas de la institución.

En otro tema, el presidente comentó que prácticamente se tenían entregados los reconocimientos Francisco Tenamaxtli a los hospitales públicos y privados que fueron reconvertidos para la atención de la pandemia ocasionada por el Covid-19, así como los reconocimientos a la Universidad de Guadalajara y a las Universidades privadas que aportaron desde diferentes enfoques a contener la pandemia, por lo que solicitaba al pleno tuvieran a bien permitir que la licenciada Guadalupe Real, Secretaría Ejecutiva de esta Comisión diera un breve informe sobre el tema.

En uso de la voz, la licenciada Guadalupe Real precisó que, al día de hoy, atendiendo lo acordado por el Consejo Ciudadano en términos de reconocer la dedicación y trabajo del personal de salud de hospitales públicos y privados reconvertidos, y que su personal está en el frente de batalla en la atención a las personas enfermas por el Covid-19; así como a las universidades públicas y privadas que implementaron diversos programas para brindar atención psicológica durante la pandemia, se han entregado un total de 46 Reconocimiento Francisco Tenamaxtli de la siguiente manera: 26 a hospitales públicos, 13 hospitales privados, 1 a la Universidad Pública del Estado Universidad de Guadalajara, y 6 a universidades privadas.

Precisó la Secretaria Ejecutiva que, de los 26 hospitales del sector público, en lo que es la zona metropolitana de Guadalajara se entregó a: Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, Hospital General de Occidente “Zoquipan”, Centro de Atención Integral de Salud Mental, Estancia Prolongada CAISAME E.P., Cruz Verde Dr. Delgadillo Araujo, Laboratorio Estatal de Salud Pública del OPD Servicios de Salud Jalisco, Hospital “Dr. Valentín Gómez Farías” ISSSTE, y Hospital Dr. Ángel Leñaño (privado pero administrado en esta pandemia por el Gobierno del Estado).

En tanto, en el interior del Estado se entregó a: Hospital Comunitario de Tomatlán, Hospital de Primer Contacto Colotlán, Hospital Regional de Ameca, Hospital Regional de Autlán de Navarro, Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Hospital Regional de Cocula, Hospital Regional de La Barca, Hospital Regional de Lagos de Moreno, Hospital Regional de Magdalena, Hospital Regional de Puerto Vallarta, Hospital Regional de Tepatitlán de Morelos, Hospital Regional de Yahualica de González Gallo, Clínica Hospital No. 24 ISSSTE en Puerto Vallarta, Clínica Hospital No. 24 ISSSTE en Ciudad Guzmán. Asimismo, se entregó a: Hospital General Regional



110 del IMSS, Hospital General Regional 46 del IMSS, Hospital General Regional 89 del IMSS, y Hospital General Regional 14 del IMSS.

Por lo que ve a hospitales privados en la zona metropolitana de Guadalajara se dio a: Centro Hospitalario MAC Bernardette, Hospital Country 2000, Hospital Felman, Hospital Puerta de Hierro Sur, Hospital Real San José, Hospital San Javier, Hospital Santa Margarita, Hospital Terranova, Sanatorio Guadalajara. Al interior del Estado a: Hospital CMQ en Puerto Vallarta, Hospital Joya Marina Vallarta, Hospital Real San Lucas en Tepatlán, Hospital Centro Médico Alteño en Tepatlán.

De Universidades se entregó a: Universidad de Guadalajara, Universidad Marista, Universidad del Valle de México, Centro Universitario Enrique Díaz de León, Centro Universitario UTEG, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de Monterrey Campus Guadalajara).

Finalmente, dijo la Secretaria Ejecutiva que en próximos días se entregarían los reconocimientos a: Hospital Naval de Puerto Vallarta, Enfermería Militar de Zapopan área 15, Hospital Militar Regional de Especialidades de Guadalajara, Hospital Militar de la 15ª zona de Zapopan.

En uso de la voz, el consejero presidente agregó que en general los evento en los que se hacía la entrega del Reconocimiento eran muy emotivos y significativos para el personal pues la entrega se estaba realizando en ceremonias muy cuidadas, en espacios adecuados y con todos los protocolos para evitar contagios por Covid, y ello había dado la oportunidad de platicar con el personal que acudía en representación de las distintas área, por ejemplo de mantenimiento, administrativo, camilleros, enfermería, médicos, especialistas, químicos y demás, por lo que desde el aspecto emocional se les dejó claro que su esfuerzo no pasa desapercibido y ellos expresaron sentir un aliento para continuar su trabajo con profesionalismo.

Finalmente, precisó el presidente que la entrega a del Reconocimiento a los hospitales privados fue justo porque al margen de que fueran o no públicos, su personal corría un riesgo al atender de primera mano a pacientes con Covid, pues además esos hospitales privados que aceptaron el reto de reconvertirse debían dárseles el mérito ya que no todos los hospitales privados aceptaron la reconversión. En tanto, la entrega a la Universidad de Guadalajara y en ello iba la entrega a los Hospitales Civiles, era sin duda un justo reconocimiento pues en medio de la tragedia sanitaria era justamente la Universidad de Guadalajara y los Hospitales Civiles los que daban certeza a la ciudadanía.

La consejera Socorro Piña expresó su reconocimiento al trabajo extenuante que se hizo por las diversas áreas de la institución, pues si bien el Consejo Ciudadano aprobó la entrega de los reconocimientos al sector Salud, la realidad era que la operatividad, logística y demás estaba a cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El consejero presidente recordó que también como cada año, en el marco del Día de los Derechos Humanos que era el 10 de diciembre, se invitaba a los gobiernos municipales a celebrar una



sesión solemne justo por el Día de los Derechos Humanos, pues finalmente era una manera de sembrar o llamar la atención de los gobiernos municipales en el tema, por lo que pedía al Secretario Técnico diera un corte al día de hoy. Por ello, el Secretario señaló que 52 municipios aceptaron participar, por lo que al día de hoy se tenían celebradas de manera virtual 47 sesiones solemnes en las que había participación de consejeras y consejeros con la lectura de un mensaje institucional, 2 se habían cancelado debido a problemas técnicos de conectividad en los municipios, y las 3 sesiones restantes se realizarían al día siguiente; es decir, el día 18 de diciembre.

El consejero presidente comentó que se tenían dos años con el formato de las sesiones solemnes con el fin de generar sensibilización en las autoridades municipales, y ahora por el tema de la pandemia se hicieron la gran mayoría de manera virtual, pero la idea era estar acudiendo a las regiones con la participación incluso de las y los consejeros llevando la representación y el mensaje institucional pues ello abonaba en la difusión de la cultura de los derechos humanos y a su vez abonaba a las tareas de defensa que hacía Comisión pues el personal de los ayuntamientos poco a poco tenía más conocimiento y sensibilidad en la materia.

Finalmente, el consejero presidente expuso para conocimiento de las y los consejeros de reciente incorporación que su administración giraba en torno a tres grandes ejes que eran defensa, gobernanza y cultura, y se agregaba el fortalecimiento institucional, y era evidente que el trabajo que más se conocía de las Comisiones de Derechos Humanos era justo el de la defensa que en esencia se refería a la documentación e investigación de casos, y expuso de manera rápida el trabajo y competencia que tenían asignadas las áreas de defensa como lo era las Visitadurías Generales, la Visitaduría General Adjunta al área de guardia, la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento, y como ejemplo señalaba que en esta emergencia sanitaria dichas áreas mantenían el trabajo esencial con todas las medidas de seguridad, y gracias a ello se pudo atender de manera oportuna y eficiente temas como la supervisión de hospitales para checar que el personal médico tuviera los elementos necesarios para trabajar de manera segura, el brote de Covid en el interior de uno de los reclusorios de la zona metropolitana, el tema de las manifestaciones por la muerte de un joven a manos de la policía municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; además, se mantenía un monitoreo permanente de medios de comunicación y de aquellos caos en los que se considera una probable violación a derechos humanos se inician de oficio actas de investigación. Concluyó el presidente exponiendo que desde el área de defensa se generaban las recomendaciones, conciliaciones, informes especiales, pronunciamientos, posicionamientos y medidas cautelares; además, expuso que actualmente era vicepresidente de la zona oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; e incluso, se les hizo del conocimiento de la existencia de tres observatorios ciudadanos que era en temas de niñez, mujeres y discapacidad, los cuales en próximas fechas se estaría planteando su renovación de integrantes y desde luego la inclusión de las y los consejeros de reciente incorporación como vocales, pues la coordinación de dichos observatorios estaba a cargo de Socorro Piña el de discapacidad, de Esperanza Loera el de niñez, y de Ana Gabriela Mora el de mujeres.



En uso de la voz, el consejero José Manuel comentó que, considerando la existencia de los tres observatorios ciudadanos que ya se tenían, se podría conformar un observatorio más en temas de diversidad sexual. El consejero presidente precisó que no era posible, ya que los observatorios que se tenían en la actualidad se conformaron atendiendo disposiciones legales que en otras leyes se estableció o derivó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos la observancia de esas materias.

**7) Seguimiento de asuntos pendientes.**

El secretario técnico recordó que, en relación con el tema de Familias de Acogida abordado en la sesión ordinaria del mes de septiembre, se giró oficio a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), exhortándole a que, desde su competencia impulsara la figura jurídica de familias de acogida en Jalisco, y en este tema el área de atención a temas de niñez de la Comisión Estatal de derechos Humanos daba seguimiento.

En uso de la voz, la consejera Socorro Piña comentó que el tema debía atenderse de manera integral pues era hasta cierto punto natural que personas que decidieran participar en el programa de familias de acogida se inclinaran por recibir a niñas y niños pequeños y por ende se corría el riesgo de relegar a niñez con discapacidad o incluso a niñas y niños de edad avanzada, pues era un hecho que en los albergues se contaba con personas que ya alcanzaban la adultez y no se les tenía definida su situación jurídica y obviamente sería difícil que encontraran cabida en una familia de acogida. La consejera Esperanza Loera expuso que el tema debía atenderse de fondo por todas las instancias que por ley debían involucrarse, por lo que este tema incluso podría abordarse desde el Observatorio Ciudadano para temas de niñez. El consejero presidente coincidió en que el tema era importante y a través del Observatorio Ciudadano se podría proponer una reunión de trabajo entre éste y las diversas autoridades operarias de la Ley para las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, por lo que el tema quedaba para ser atendido en las próximas reuniones de trabajo del Observatorio Ciudadano.

En otro tema, el secretario técnico dijo que los trabajos de revisión a la Ley y Reglamento de la institución continuaban, por lo que ya se tenía muy avanzado el primer borrador del Reglamento Interior de la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en su momento se les daría a conocer para que hicieran sus aportaciones u observaciones previo a su votación y en su caso aprobación.

**8) Propuestas de temas a tratar.**

El secretario técnico anunció que no hubo temas registrados.

**09. Anuncios y descansos.**

No hubo.



**10. Temas para conocimiento del Consejo.**

El secretario técnico informó que se elaboró por parte del Comité de Ética de la institución un documento denominado Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de derechos Humanos en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, por lo que ya se tenía aprobado en el Comité de Ética el borrador y ahora se afinaría para someterlo al conocimiento, votación y en su caso aprobación del Consejo Ciudadano como órgano normativo interno de la Comisión, lo que se estaría realizando ese ejercicio en las primeras sesiones del año 2021.

En otro tema, el secretario técnico informó los datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las redes sociales atendiendo el corte del área de Comunicación Social al cierre de las 12:00 horas del día de hoy: Facebook 30,485 participaciones; es decir, 416 más que en el mes de noviembre. Twitter 7,725 participaciones, 51 más que en el mes anterior; en Instagram 645, que reflejaba 29 participaciones más que en el mes de noviembre.

**11. Cierre de Sesión.**

A las 18:39 horas del 17 de diciembre de 2020, se agotó la sesión y se procederá a la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Alfonso Hernández Barrón  
Consejero Presidente

Silvia Aguayo Castillo  
Consejera Propietaria

Esperanza Loera Ochoa  
Consejera Propietaria

Ana Gabriela Mora Casián  
Consejera Propietaria

Fharide Acosta Malacón  
Consejera Propietaria

María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria



Víctor Hugo López Martínez  
Consejero Propietario

Antonio Vázquez Romero  
Consejero Propietario

Jahaziel Antonio Díaz Maciel  
Consejero Suplente  
En Funciones de Propietario

Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico





Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 400

<b>1/400/2020</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
<b>2/400/2020</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 399.
<b>3/400/2020</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.



### CERTIFICACIÓN

El suscrito Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la ley en la materia, hago constar y doy fe que, derivado de la pandemia mundial por el Coronavirus (Covid-19), declarada así por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, no fue posible recabar las firmas de consejeras y consejeros en el acta de sesión ordinaria 400, celebrada el 17 de diciembre de 2020, la cual en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos **fue aprobada por unanimidad** en la sesión ordinaria 401, celebrada de manera virtual el 20 de enero de 2021.

Por lo anterior, una vez que las autoridades sanitarias en el país, así como en Jalisco, determinen la conclusión de la Jornada Nacional de Sana Distancia y; por ende, el órgano colegiado de esta defensoría pública de derechos humanos retome las sesiones presenciales, se procederá a recabar las firmas.

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2021

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez



COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS JALISCO  
SECRETARÍA TÉCNICA